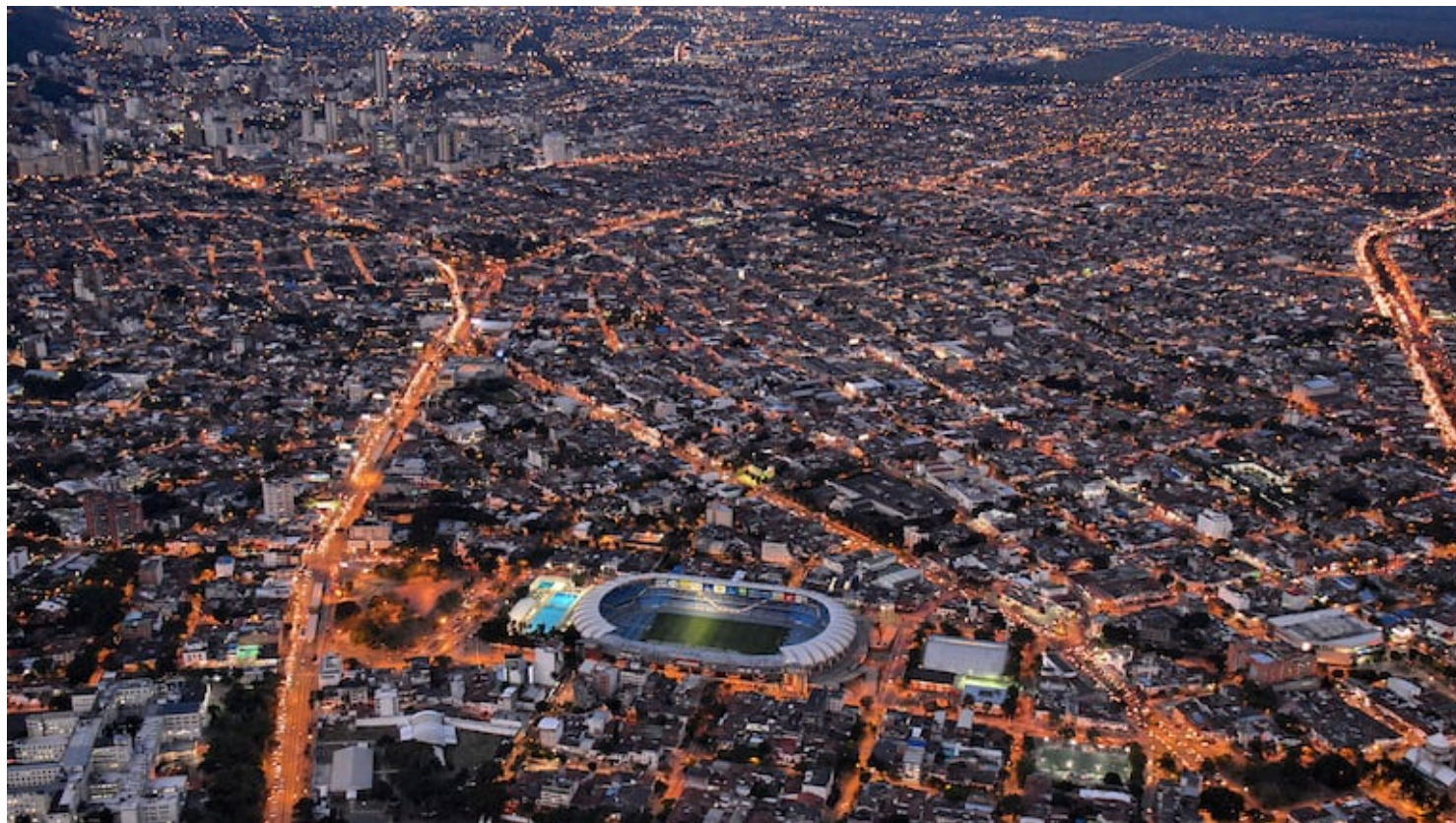


[Inicio](#) > [Cali](#) > [Artículo](#)

El Plan de Ordenamiento Territorial había sido anulado. | Foto: Raúl Palacios

[> CALI](#)

Alcaldía de Cali logró aplazar la anulación del Plan de Ordenamiento Territorial

El POT había sido anulado por un Tribunal durante el mes de mayo del 2024.

3 de julio de 2024

Por: Redacción El País

La Alcaldía de Cali anunció que el Plan de Ordenamiento Territorial de Cali seguirá vigente, esto luego de que el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca anunció su anulación hace algunas

semanas.

[¿La razón? Esta decisión se da luego de que la Administración Municipal solicitó una aclaración y adición a la sentencia de anulación,](#) para así poder tener más tiempo y no afectar las obras o proyectos de la ciudad durante los siguientes meses.



Diego Hau, el actual director de Planeación de Cali, explicó los beneficios de esta decisión. | Foto: WIRMAN RÍOS

En conclusión, el POT seguirá vigente por 30 meses más, según informó la Alcaldía, los cuales empezaron a contar a partir del 25 de abril del 2024.

[“Celebramos la respuesta a los argumentos técnicos, jurídicos, financieros, sociales, económicos y ambientales que expusimos al Tribunal, dando un parte de tranquilidad a la ciudadanía de un plazo moderado para su revisión y actualización”, expresó Diego Hay, director de Planeación de Cali.](#)



¿Qué pasará con las licencias de construcción y usos del suelo? Alcaldía aclara todas las dudas sobre la vigencia del POT de Cali



Los departamentos de Planeación y Gestión Jurídica indicaron que esto da el tiempo prudente para preparar la actualización del POT. | Foto: Jorge Orozco / El País

De no haberse obtenido este plazo, las licencias de urbanismo o proyectos a corto, mediano y largo plazo de la ciudad habrían sido afectados, según la Administración.

[“El Tribunal halló procedente nuestra solicitud y notificó la decisión de modular la sentencia 129 del 25 de abril del 2024, permitiendo que el Acuerdo 373 de 2014 permanezca vigente durante 30 meses más, fecha límite que contamos para expedir y revisar el nuevo POT del Distrito”,](#) indicó María Ximena Román García, directora del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica de la Alcaldía de Cali.

Se debe recordar que actualmente el Plan de Ordenamiento Territorial de Cali que está rigiendo es el que fue estipulado en el año 2014, por lo que desde la Alcaldía manifestaron que ya es tiempo de poder estudiarlo y hacer algunos ajustes a este Plan, teniendo en cuenta que las necesidades de la ciudad han cambiado con el pasar de los años.



Se agita la polémica por tasa por parqueo. No ha sido suspendida, empezará a regir en pocos meses



Esta decisión permitirá que proyectos de corto, mediano y largo plazo no se vean afectados. | Foto: Foto: Raúl Palacios / El País



pot cali

POT

Alcaldía de Cali



Sigue el canal de El País Cali en
WhatsApp



Convierta a **El País.com.co** en su fuente de noticias aquí

AHORA EN **CALI**